



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Callao, 10 de JUNIO del 2019

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del Sector Público;

Que, mediante Resolución Directoral N° 096-2019-GRC/DE-HSJ de fecha 15 de febrero de 2019 se asigna las funciones de Asistente de la Dirección Administrativa de la Oficina de Administración del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, a la servidora **Esperanza Amelia QUISPE HERNANDEZ**, empleada de carrera, con el cargo de Técnico Administrativo, Nivel Remunerativo STD;

Que, este Despacho considera que debe darse término al encargo señalado precedentemente, por lo que debe emitirse el acto resolutorio correspondiente; y,

Contando con la visaciones de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José –Callao, mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, la Ordenanza Regional N° 000008, de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 000005, de fecha 28 de marzo de 2017, y Resolución Ejecutiva Regional N° 0113-2019, de fecha 14 de enero de 2019;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO: DAR TERMINO**, a partir del 12 de junio de 2019, la asignación de funciones de Asistente de la Dirección Administrativa de la Oficina de Administración del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, a la servidora **Esperanza Amelia QUISPE HERNANDEZ**, empleada de carrera, con el cargo de Técnico Administrativo, Nivel Remunerativo STD, dándole las gracias por los servicios brindados.

Regístrese y Comuníquese

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRESA HOSPITAL SAN JOSE

EVER P. MITTA CURAY  
DIRECTOR EJECUTIVO  
C.M.P. 17968 RNE. 8023

ERMC

